

# **PROPUESTA DE EVALUACIÓN**

## **DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA**

### **IES MIGUEL SERVET 19/20**

#### **1º, 2º, 3º y 4º ESO -1º, 2º BACHILLERATO**

De acuerdo a la ORDEN ECD/357/2020, de 29 de abril, por la que se establecen las directrices de actuación para el desarrollo del tercer trimestre del curso escolar 2019/2020 y la flexibilización de los procesos de evaluación en los diferentes niveles y regímenes de enseñanza (BOA, 29 de abril de 2020), la nota final será la que se obtenga con la media de la primera (40%) y segunda evaluación (60%), quedando la tercera para sumar hasta 1 punto, si se considera pertinente, pero nunca una “minoración” de las calificaciones obtenidas. Así, “la valoración de la tercera evaluación no podrá tener, en ningún caso, un efecto negativo sobre la media de las dos primeras evaluaciones en la evaluación final”.

Dicho esto, planteamos la tercera evaluación de este modo:

- Los alumnos con la 1ª y/o 2ª evaluación suspensas llevan un “Plan de recuperación” personalizado de 1º de ESO a 2º de Bachillerato, con unas tareas y calendario fijado por sus profesores respectivos. Es obligatorio para ellos y la no realización de estas tareas implicará el suspenso en la asignatura. La máxima calificación que pueden obtener los alumnos es de un 5.
- Todos los alumnos, suspensos o aprobados hasta la segunda evaluación, han de ir haciendo las tareas que se les van encomendando de manera semanal y que son comunicadas por su profesor/a responsable. La realización de estas tareas es condición “sine qua non” para poder subir nota en la tercera. Se van comunicando vía Classroom (edmodo) y en la página web con la periodicidad que su profesor/a establece. Si no se realizan, la nota resulta de la media ponderada de la primera (40%) y la segunda (60%), siempre que estén aprobadas. Son actividades ajustadas a las circunstancias y tiempos, que buscan reforzar aspectos esenciales del curso y ofrecer una consolidación de las competencias básicas a través de los contenidos mínimos de todo el curso. En el caso de los alumnos de 2º de Bachillerato se llevará a cabo el 22 de mayo una prueba de recuperación para aquellos alumnos que no han superado el curso de manera presencial ni durante el periodo de confinamiento.
- En relación a los Talleres de Lengua de 1º, 2º y 3º ESO se ha determinado que dado su carácter intrínseco de Refuerzo, se vinculará con la calificación obtenida en Lengua castellana y Literatura. De manera que si esta resulta aprobada, el Taller se considerará de la misma forma. En caso contrario, el profesor/a responsable valorará las tareas específicas encomendadas para su recuperación.